

MARIA ELENA, 16-02-2023 Con esta fecha Alcaldía ha decretado lo siguiente.

EXENTO Nº 0705-2023

VISTOS

Acuerdo de Concejo Nº 026/2023 de fecha 16 de Febrero del 2023; Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3º y 5º de la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Junio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1 Apruébese, el Aguerdo de Concejo N° 026/2023, Ratifica Acuerdos N°42 y N°76 del año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNCIPAL

OMAR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/lpc.

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal -Contabilidad y Presupuesto - Alcaldía - Control- Archivo.